MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

RESOLUCION I.M. N° 128 /015

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N°05/015, PARA LA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL ANGEL ROSA CARDENAS".----------

Nueva Italia, 17 de FEBRERO de 2015

VISTO: El dictamen de fecha 17 de febrero del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 127 /015, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 05/015, para la Reparación y Mantenimiento de Aula y Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Ángel Rosa Cárdenas y;

C O N S I D E R A N D O

Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la Empresa **SAN CAYETANO con Ruc N° 4.100.343-8**, para la Reparación y Mantenimiento de Aula y Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Ángel Rosa Cárdenas-

Que, la oferta presentada por la empresa **SAN CAYETANO**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dichas empresas se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.--

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2015, para el Objeto del Gasto 520 "Construcciones" a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación...", Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR la Empresa **SAN CAYETANO CON RUC N° 4.100.343-8**, para la "Reparación y Mantenimiento de Aula y Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Ángel Rosa Cárdenas", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 05/015, por un monto total de **Gs. 26.842.602 (guaraníes veintiséis millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos dos)**.--------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Lic. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Dr. Armando N. Chávez Hausman
Intendente Municipal